

Bogotá, D.C., 15 de noviembre de 2024

Señores:

BANCO COLPATRIA

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Colpatría

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Colpatría" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"SCOTIABANK COLPATRIA publica el informe periódico trimestral con corte al 30 de septiembre de 2024."

"SCOTIABANK COLPATRIA publica el anexo 1 del informe periódico trimestral con corte al 30 de septiembre de 2024, Estados Financieros Separados."

"SCOTIABANK COLPATRIA publica el anexo 2 del informe periódico trimestral con corte al 30 de septiembre de 2024, Estados Financieros Consolidados."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Colpatría."